

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 784 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Adolfo Velasco Calvo, contra la empresa Juan Carlos Martínez Camino, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 14 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Tener por no formalizado el recurso de suplicación número 63 de 2011 anunciado por Adolfo Velasco Calvo, contra la sentencia número 223 de 2011 dictada en los presentes autos, quedando firme la misma, y el archivo de las presentes actuaciones, una vez sea notificada y firme esta resolución.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Juan Carlos Martínez Camino, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 14 de mayo de 2012.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—
El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-4462